



# DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

REGL26 REGULACIÓN Y FOMENTO DEL COMERCIO,  
LA INDUSTRIA, MERCADOS Y TIANGUIS.

20  
25





La creación del programa presupuestario denominado **Regulación y fomento del comercio, la industria, mercados y tianguis**, a cargo de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, responde a las diferentes necesidades que demandan los Atitalaquenses por lo que es fundamental identificar áreas clave que necesitan atención y donde se puede optimizar la asignación de recursos.

Atitalaquia es un municipio con un potencial económico significativo debido a su cercanía a zonas urbanas más grandes y su dinámica comercial local. Sin embargo, enfrenta desafíos en la regulación y formalización de sus actividades comerciales. El programa presupuestario tiene como objetivo regular y fomentar el comercio formal, la industria y las actividades en tianguis, promoviendo el desarrollo económico mediante la recaudación propia, la competitividad y el bienestar de los comerciantes y consumidores.

#### Análisis del Entorno Actual

- **Informalidad Comercial:** Existe una gran cantidad de comercios informales que operan sin licencia o sin cumplir con los requisitos normativos. Esto no solo genera competencia desleal para los negocios formales, sino que también reduce la recaudación de impuestos municipales.
- **Competencia Desleal:** Algunos comercios informales no cumplen con las normativas de higiene, seguridad y calidad, lo que afecta negativamente tanto a los consumidores como a los comerciantes formales que están sujetos a regulaciones.
- **Falta de Infraestructura y Regulación:** Atitalaquia enfrenta problemas de infraestructura deficiente, como falta de techado, espacio insuficiente, mala organización y ausencia de medidas de seguridad e higiene. Esto también genera problemas en términos de accesibilidad para los compradores y comerciantes.
- **Ausencia de Normas Claras:** Los comerciantes no tienen una regulación clara y adecuada en cuanto a horarios, asignación de espacios, tarifas, normas de higiene, y control de precios, lo que genera conflictos entre los comerciantes y con los consumidores.
- **Poca Capacitación de los Comerciantes:** Muchos de los vendedores no cuentan con formación en buenas prácticas comerciales, seguridad alimentaria o manejo adecuado de sus productos, lo que afecta la calidad de los bienes que ofrecen.
- **Recaudación insuficiente:** Muchos comercios operan sin cumplir con las normativas locales, lo que se traduce en una recaudación fiscal insuficiente para el municipio.
- **Desorganización en la Distribución de Espacios Comerciales:** No existe una planificación adecuada para la distribución de los comerciantes, lo que genera falta de orden y aprovechamiento ineficiente del espacio disponible.



INFORMACIÓN – COMERCIO	
Centrales de Abasto :	Ninguno
Mercados Públicos :	Ninguno
Gasolineras establecidas :	3
Tianguis :	6

**Fuente:** SIGEH con datos de INEGI. México en Cifras, Hidalgo. Tabulados de Integración 2023. Comercio

**COMERCIO**

0 Centrales de abasto

0 Mercados públicos

3 Gasolineras establecidas

6 Tianguis

2 Tienda DICONSA

**LICONSA**

6 Puntos de atención

2,098 Beneficiarios

981 Familias beneficiadas

348,604 L dotación anual de leche

Fuente: SIGEH con datos de INEGI, México en Cifras, Hidalgo. Tabulados de Integración 2023. Comercio

**ECONOMÍA**

14,660 Personas Población Económicamente Activa (PEA)

14,169 Personas Población Ocupada

39.66% Mujeres Población Ocupada

491 Personas Población Desocupada

60.34% Hombres Población Ocupada

1,374 Unidades económicas

5.02% Trabajadores Sector Primario

40.27% Trabajadores Sector secundario

183,472.05 Producción bruta total Millones de pesos

15.79% Trabajadores Comercio

36.16% Trabajadores Servicio

**Sector terciario**

14,518 Personas Personal ocupado en unidades económicas dentro del municipio

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, México en Cifras, Hidalgo. Tabulados de Integración 2023. Turismo

**Remesa**

En 2023 los ingresos por remesa para el municipio fueron de 3.03 millones de dólares, 0.17% del total estatal

**Grado de intensidad migratoria**

Muy bajo

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Censo Económico 2019

Fuente: SIGEH con datos del CONAPO. Grado de Intensidad

3




# Atitalaquia


ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO



## INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA


 Superficie(km2): 62.50  
 Densidad de población(hab/km2): 504.40  
 Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Marco Geostatístico Nacional

 Población urbana: 92.32%  
 Población rural: 7.68%  
 Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Catálogo Único de Claves de Áreas Geostatísticas Federales, Municipales y Localidades

 31,525 de Habitantes  
 1.02% del Total estatal  
 Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población, Etnicidad

  
**Población total Hombres**  
 15,481


  
**Población total Mujeres**  
 16,044

 145  
 Población de 3 años y más hablante de lengua indígena

 **Población Infantil** (0-14) años  
 7,463 Habitantes  
 23.67% del total municipal

 **Población juvenil** (15-29) años  
 7,563 Habitantes  
 23.99% del total municipal

 **Población adulta mayor** 60 años y más  
 3,805 Habitantes  
 12.07% del total municipal

 **Población** 18 años y más  
 22,407 Habitantes  
 71.08% del total municipal

**ELABORÓ.**

**LIC. ROBERTO OWEN GARCÍA MAGAÑA**  
**DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO.**